

Ciudad de México, a 13 de octubre de 2022

Asunto: Actualización de la Aprobación No. EE-015-103/11

Ing. Raúl Monroy Pérez

Director de Laboratorios

Asociación de Normalización y Certificación, A.C.

(Laboratorio de Pruebas de ANCE, A.C. México)

Domicilio: Av. Lázaro Cárdenas No. 869, colonia Nueva Industrial Vallejo,
C.P. 07700, Gustavo A. Madero, Ciudad de México.

RFC: ANC921211ITB

Teléfono: 55 5747 4550

Correos electrónicos: rmonroy@ance.org.mx; eduardo.martinez@ance.org.mx

Presente



Me refiero a su solicitud de aprobación como Laboratorio de Ensayo relativa al **Trámite SE-04-007 Aprobación para operar como organismo de evaluación de la conformidad en Normas Oficiales Mexicanas, Estándares, Normas Internacionales competencia de la Secretaría de Economía**, recibida en esta Unidad Administrativa el 13 de septiembre de 2022, con el propósito de evaluar la conformidad de Normas Oficiales Mexicanas y Normas Mexicanas competencia de esta Secretaría, y relacionada con la Acreditación **No. EE-015-103/11**.

Al respecto, esta Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, fracción XIV, 4, fracciones IV y XVII, 53, fracción I, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020; 79 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en concordancia con el Tercero Transitorio de la citada Ley; 2, sección A, fracción II, numeral 19, inciso a), 11, 12, fracciones II, III, IV, X, XIII, XVIII y XXIX, 36, fracciones I, XX y último párrafo y 37, fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; le informa lo siguiente:

Derivado del análisis a la documentación exhibida se concluye que, cumple con las disposiciones previstas en la Ley de Infraestructura de la Calidad y los requisitos del Trámite citado; por lo que al demostrar que cuenta con la capacidad técnica, administrativa, financiera, material y humana; asimismo, presentado el pago de Derechos correspondiente a esta solicitud que se promueve y considerando la Acreditación inicial No. EE-015-103/11 que como Laboratorio de Ensayo en la rama Eléctrica Electrónica le expidió la Entidad de Acreditación autorizada denominada **Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (ema)**, vigente a partir del 19 de abril de 2011, así como los trámites siguientes:

Trámite	No. de referencia	Fecha de actualización	Fecha de emisión
Actualización técnica	22LP2907	2022-08-24	2022-09-02
Reducción de alcance	22LP3448	2022-08-24	2022-09-02

Y en observancia con la Norma Mexicana NMX-EC-17025-IMNC-2018 / ISO/IEC 17025:2017 *Requisitos Generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración*, esta Dirección General de Normas otorga la siguiente:



Calle Pachuca # 189, Piso 7, Col. Condesa, C.P. 06140,

Cuauhtémoc, CDMX t: (55) 57 29 91 00 www.gob.mx/se Página 1 de 84

